



Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO VEINTISIETE GUIÓN DOS MIL QUINCE (27-2015). En la ciudad de Guatemala, el día catorce de abril del año dos mil quince, siendo las once horas, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Rudy Marlon Pineda Ramírez, Julio René Solórzano Barrios, Jorge Mario Valenzuela Díaz, María Eugenia Mijangos Martínez y Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente:

PRIMERO: El Pleno de Magistrados, aprueba la agenda para la presente fecha.

SEGUNDO: El Pleno, entra a conocer el Despacho de Secretaría, en la forma siguiente: 1) Director del Instituto Electoral, remite nuevas propuestas del Logotipo de Elecciones, sin explicación del significado de las mismas. El Pleno, acuerda que continúe en análisis, en virtud que se espera recibir nueva presentación. 2) Encargado del Despacho de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, remite proyecto de Pacto Político y Ético. El Pleno, acuerda dejarlo en análisis. **TERCERO:**

ACUERDOS: El Pleno, firma los Acuerdos, comprendidos del número ciento dos guión dos mil quince (102-2015) al ciento seis guión dos mil quince (106-2015).

CUARTO: ASUNTOS VARIOS: 1) Ponencias del Magistrado Vocal I, Licenciado Julio René Solórzano Barrios: 1.1) Que se instruya al Director General del Registro de Ciudadanos, que las solicitudes que se reciben en el mismo, sean diligenciadas de conformidad con el principio de que primero en tiempo, primero en resolversele. El Pleno, aprueba la ponencia e instruye a Secretaría General, para el cumplimiento de la misma. 1.2) Instruir a Secretaría General, para que, el Jefe de Servicios Generales, proceda a la reparación de los camiones propiedad del Tribunal, y proceda en forma inmediata a distribuir el mobiliario electoral. El Pleno, aprueba e instruye para que se proceda en forma inmediata a dicha actividad. 1.3) Se cite al Director del Registro de Ciudadanos, Licenciado Leopoldo Guerra, para que concurra el día de mañana quince de abril de dos mil quince, a las ocho horas, para que explique ante el Pleno, respecto de los formularios a utilizarse para la inscripción de candidatos a elección. El Pleno, aprueba la propuesta. 1.4) Que en la sesión del día quince de abril del año en curso, se presente a conocimiento del Pleno, el proyecto de Decreto de Convocatoria a Elecciones Generales 2015. El Pleno, aprueba la propuesta. 1.5) Se solicita al Inspector General, que presente el informe de las actividades realizadas por las organizaciones políticas, durante el periodo de Semana Santa, el cual debe de contener individualización de cada actividad realizada por partido político, que pudiera referirse a campaña anticipada. 2) Ponencias de la señora Magistrada Vocal III, Msc. María Eugenia Mijangos Martínez: 2.1) Que el Pleno, en forma urgente, entre a conocer el contenido del pacto político y ético. El Pleno, resuelve conocerlo en próxima sesión. 2.2) Se conceda audiencia a los señores José Carlos Sanabria y Hugo Novales. El Pleno, aprueba recibirlos el día lunes veinte de abril en curso, a las nueve horas. 2.3) Propone conceder audiencia a ASIES. El Pleno, aprueba recibirlos el día lunes veinte de abril del presente año a las nueve horas con treinta minutos.

QUINTO: Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas con diez minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participaron y el Secretario General que autoriza y da fe.